



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

ACTA N° 01 /MECIP/2012

Fram Departamento de Itapúa, República del Paraguay, 13 de noviembre de 2012.

El Intendente Municipal de la Ciudad de Fram Don. Irineu Engelmann, conjuntamente con el Equipo Directivo y todos los funcionarios de la Institución, manifiestan su interés de apoyar de manera directa y recurrente el inicio del proceso para la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno en la **Institución Municipal de Fram** a través de la expedición de un acto administrativo por medio del cual se adopta y reglamenta el Modelo Estándar de Control Interno, en cumplimiento del mandato constitucional y legal de la Institución y en particular a lo establecido en la **Ley 1535/99 de la Administración Financiera del Estado Paraguayo** y el **Decreto Nro. 962/2008** por la cual se establece disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la **Ley 1535/99** y se **Aprueba y Adopta el Modelo Estándar de Control Interno MECIP** para las Entidades Públicas del Paraguay.

El Modelo de Control Interno que se adopta, se constituirá un instrumento gerencial que permita el cumplimiento de los objetivos fijados por la Institución, el mejoramiento de la gestión, y la cualificación del ejercicio del Control Interno con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de sus fines sociales.

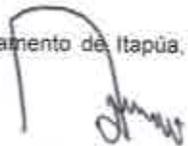
El Modelo Estándar de Control Interno busca unificar criterios y parámetros básicos de Control Interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control, permitiendo una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función administrativa del Estado.

El **Intendente Municipal**, y su Equipo Directivo expresan su compromiso de iniciar el proceso de conocimiento, adopción, diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Control Interno de la Institución, conforme al **Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP** y convoca a los demás niveles directivos y a todos los funcionarios a poner en marcha los métodos y procedimientos necesarios para que el **Control Interno** se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la Misión y los objetivos institucionales que persigue la Administración Municipal a su cargo.

Igualmente, el Intendente Municipal, su Equipo Directivo y sus funcionarios se comprometen a adelantar la sensibilización sobre el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP y a generar y estimular la participación constante para el Conocimiento, Adopción, Diseño, Desarrollo, Implementación, Seguimiento y Evaluación del Modelo.

Así mismo, se comprometen tener en cuenta las recomendaciones y observaciones producto de la Evaluación Independiente de la Auditoría Interna y del Control Externo, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Fram, Departamento de Itapúa, República del Paraguay a los 13 días del mes de noviembre del año Dos mil doce.


Sr. Irineu Engelmann
Intendente Municipal de la ciudad de Fram



NOTIFICADOS:



INICIO DEL PROCESO MECIP MUNICIPALIDAD DE FRAM



Socialización de documento a funcionarios municipales.

* ACTA DE COMPROMISO MUNICIPAL Nro. 01/MECIP/2012.

Fecha: 13 de noviembre de 2012.

Registro de firmas de participación de funcionarios

Nro.	Funcionario	CARGO	FIRMA
	Marcos Segovia	Empl. Inf.	[Firma]
	Edgar Rojas Flores	Empl. Liquidación	[Firma]
	Nora Ch. de Segovia	Dir. Gen. Inf.	[Firma]
	Yesica Fleitas Scappini	Secret. Adm.	[Firma]
	Glada Leon de Aquino	Cooper.	[Firma]
	Claudio Kovalew	Liq. Aux.	[Firma]
	Laura Hencia	Aux. Liquidación	[Firma]
	Carolina Araujo M.	Tesorera	[Firma]
	Eunelina Vera	Exp. Inf.	[Firma]
	Miguel Basilik	Chofer	[Firma]
	Shirley Mora	Amo. de Maquina	[Firma]
	Orcey Soley	Tract. Maquina	[Firma]
	Daniel S. Bromydo	Control. B. P. P.	[Firma]
	[Firma]	[Firma]	[Firma]
	Pedro Espinosa	Controlador de Obra	[Firma]
	Carlos A. Cardozo D.	Secret. Agricul.	[Firma]
	Felipe Bruciler	Control	[Firma]
	Hermes Flor	Inspector	[Firma]
	Alfredo Araujo	Chofer	[Firma]



[Firma]
Eduardo Engelmann
Intendente Municipal
Fram